

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



10	ES	11	NUMERO	2.43826	16	Y
12		13	FECHA DE PRESENTACION	29 de Mayo de 1979.		

**MODELO DE UTILIDAD**

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para levantar somieres articulados, que consiste en un mecanismo de accionamiento manual que permite elevar y bajar el somier de forma sencilla y segura.

10	PRIORIDADES:	12	FECHA	13	PAIS
11	NUMERO				
17	FECHA DE PUBLICACION	81	CLASIFICACION INTERNACIONAL		
			A47C 23/00		
14	TITULO DE LA INVENCIÓN	"DISPOSITIVO LEVADOR PARA SOMIERES ARTICULADOS"			
71	SOLICITANTE (S)	DOÑA ISABEL GONZALEZ ILLANA			
	DOMICILIO DEL SOLICITANTE	Andres Arteaga, nº. 10 (MADRID)			
72	INVENTOR (ES)	LA MISMA			
73	TITULAR (ES)	LA MISMA			
74	REPRESENTANTE	D. CARLOS BONET SOLER			

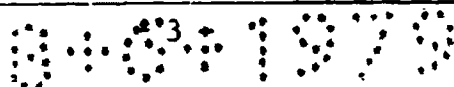
0571979

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo elevador para somieres articulados, que aporta esenciales características de novedad, así como grandes ventajas en relación a los medios similares actualmente conocidos.

Es evidente el interés que hoy tiene la fabricación de somieres en genral, tratando de dotarseles de unas características anatómicas idóneas con el fin de ofrecer unas garantías máximas de descanso, y es por ello por lo que continuamente se están poniendo en práctica nuevas ideas en la configuración de somieres, desde la sustitución de las tradicionales mallas reforzadas con muelles y flejes por travesaños de madera constituidos por varias láminas de elasticidad adecuada hasta las modernas configuraciones de somieres articulados con cabeceros abatibles de gran aplicación, tanto en clínicas y hospitales como a nivel de utilización en domicilios particulares.

Los mecanismos existentes para conseguir la elevación de los cabeceros son variados, aunque todos ellos giran sobre la idea de dos soportes unidos en compás



entre los que se sitúa un travesaño a modo de biela con uno de sus extremos vinculado a uno de los soportes con posibilidad de giro, mientras que el otro extremo va en-  
gatillando en las muescas existentes en el soporte infe-  
5 rior para determinar la altura a que debe quedar el ca-  
becero. Estos soportes van fijados por sus extremos li-  
bres respectivamente al marco de somier y al bastidor  
del cabecero, de forma que la inclinación de este se  
regula con facilidad, según la abertura que se da a los  
10 soportes.

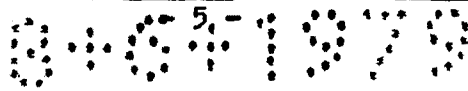
No obstante, el Modelo de Utilidad que se preconiza  
aporta ciertas ventajas sobre los ya conocidos y, sobre  
todo, simplifica en gran manera el mecanismo de elevación,  
15 facilitando con ello su utilización manual y por supues-  
to, su fabricación y montaje.

En síntesis, el dispositivo elevador para somieres  
articulados que nos ocupa se compone únicamente de dos  
20 piezas independientes vinculadas entre si por una guía-  
corredera, una de cuyas piezas va fijada por sus dos ex-  
tremos al bastidor del somier por su parte inferior, y  
por la otra se une con posibilidad de giro al marco del  
cabecero por su extremo libre, mientras que el otro ex-  
25 tremo queda situado dentro de la guía-corredera y se

va encastrando en los múltiples rebajes o muescas que  
 lleva practicados la pieza fijada al marco del somier  
 para regular la inclinación del cabecero. Evidentemente,  
 las ventajas que ofrece este nuevo dispositivo son cla-  
 5 ras ya que, en primer lugar economiza mano de obra en  
 su fabricación por su sencillez, se conforma por dos  
 piezas o brazos exclusivamente, evitándose el tirante  
 transversal clásico y también el sistema de fijación al  
 somier es mucho mas seguro, careciendo de puntos de giro  
 10 aéreos y articulaciones de dudosa resistencia que con el  
 uso del Modelo provocan averías y separaciones indesea-  
 bles.

Pero, no obstante, para explicar mas claramente el  
 15 objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se  
 va a referir la descripción detallada que sigue a la lá-  
 mina de dibujos adjunta, en la que simplemente a título  
 de ejemplo y sin caracter limitativo alguno por tanto  
 se ha representado una forma preferida de realización  
 20 del dispositivo.

En los dibujos, la Figura única muestra una vista  
 general en perspectiva del Modelo con todos sus com-  
 ponentes, donde puede observarse la gran sencillez del  
 25 mecanismo que se preconiza.



Conforme a la citada figura, se aprecia que el dispositivo consta esencialmente de una pieza o soporte fijo -1-, dotado de una pluralidad de rebajes o muescas -2- sobre el que discurre una guía-corredera -3- compuesta por una pieza hueca de características adecuadas que alberga en su interior el extremo en trinquete de la pieza-biela -4-, que es el segundo componente esencial del dispositivo. Dicha pieza-biela -4- dispone junto al extremo introducido en la guía-corredera -3- de sendos tetones -5- salientes por ambas caras de la pieza-biela que emergen por las aberturas simétricas o ventanas -6- de que consta la guía-corredera apoyándose en sus bordes, disponiendo además dicha guía-corredera de un elemento elástico interior -7- que al accionar directamente sobre los tetones -5- impide la salida del trinquete extremo de la pieza-biela -4- del rebaje o muesca concreta -2- en que se encuentra.

El soporte fijo -1- dispone en sus extremos de sendos dobleces que conforman respectivamente una especie de lengüetas a distinto plano del resto de la pieza las cuales están dotadas de sendos orificios -8- para la sujeción de un soporte a la parte interior del bastidor del somier, así como la pieza-biela -4- dispone en su extremo libre de otro orificio -9- para su unión al mar-

6

cordel cabecero abatible, aunque esta unión debe efectuarse dejando posibilidades de giro respecto al marco a la citada pieza-biela -4-.

5 El funcionamiento y montaje del dispositivo es muy simple, puesto que una vez realizadas las uniones de las piezas -1- y -4- al bastidor del somier y al marco del cabecero respectivamente el anclaje del trinquete extremo de la pieza-biela -4- en cualquiera de los rebajes -2- delimitará la inclinación variable del cabecero. En efecto, la guía-corredera -3- puede deslizarse a lo largo de todo el soporte fijo -1- al que rodea totalmente, permitiendo el anclaje de dicho trinquete en el rebaje o muesca -2- deseado y asegurándose la estabilidad en una posición determinada por medio del elemento elástico -7- que al presionar sobre los tetones -5- impide la libre salida del trinquete del rebaje. El simple posicionamiento entonces de la pieza-biela -4- en uno de los rebajes -2- marca una indicación concreta del cabecero, puesto que el extremo libre de dicha pieza tiene un punto fijo de vinculación por medio del orificio -9- con el marco del mencionado cabecero abatible.

10

15

20

Finalmente, se ha de citar que otra de las ventajas del presente Modelo es que una vez abatido completamen-

25

# patente

te el cabecero, es decir, cuando la totalidad del somier se encuentra horizontal, el dispositivo queda absolutamente plegado sobre si mismo, sin ocupar espacio ni sobresalir ostensiblemente por la parte inferior del somier, quedando apoyada simplemente la pieza-biela -4- sobre el soporte fijo -1-, mientras que los mecanismos actuales ocurre lo contrario, pudiéndose producir accidentes indeseables durante su manipulación.

5  
10 Creemos que tras esta detallada descripción ha quedado suficientemente expuesto el objeto del presente Modelo de Utilidad, por lo que solo resta hacer constar que dentro de la esencialidad que comporta caben ser introducidas multitud de variaciones de detalle en forma y materiales empleafos en su fabricación quedando todas ellas protegidas por este registro, siempre y cuando dichas modificaciones no alteren el fundamento de la invención.

20

- - - -

- - - -

- - - -

- - - -

- - - -

9.408.1979

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo elevador para somieres articulados,  
que se caracteriza porque está constituido por un soporte  
5 te fijo unido al bastidor del somier dotado de una pluralidad de rebajes o muescas sobre el que se desliza un guia-corredera hueca y de estructura adecuada que lo rodea totalmente. La cual alberga y conlleva inter-  
mediariamente el extremo del trinquete de una pieza-  
10 biela que está vinculada con posibilidad de giro por su otro extremo al marco del cabecero abatible.

2.- Dispositivo elevador para somieres articulados,  
según reivindicación anterior, que se caracteriza por-  
15 que los extremos del soporte fijo presentan sendos dobles que delimitan zonas de apoyo a modo de lengüeta situados en distinto plano del resto de la pieza, y en las que se han practicado respectivos orificios para la sujeción del citado soporte a la parte interior del  
20 bastidor del somier.

3.- Dispositivo elevador para somieres articulados,  
según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza  
por que la guia-corredera dispone de simétricas abertu-  
25 ras en ambos laterales, por las que emergen apoyándose

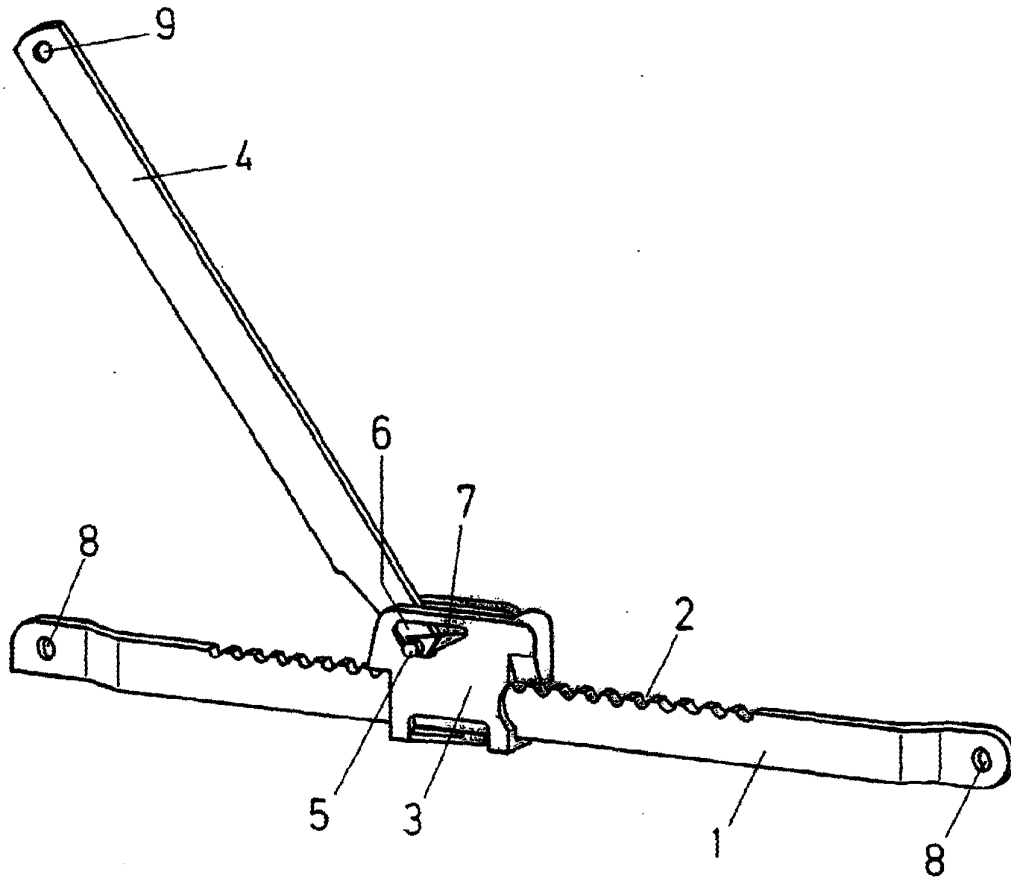
2071979

en sus bordes sendos tetones pertenecientes a la pieza-biela y salientes a ella, sobre los que presiona un elemento elástico alojado en el interior de la gufa corredera para fijar el posicionamiento concreto del trinquete extremo de la pieza-biela en cualquiera de los rebajes o muescas de que consta el soporte fijo, y con ello obtener la inclinación deseada del cabecero abatible.

4.- Dispositivo elevador para somieres articulados.

29 MAY. 1979





ESCALA VARIABLE  
Barcelona 29 MAY. 1979.

escala variable